CARTA DE INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS EN UNA INVITACION PRIVADA

PROCESO DE SELECCIÓN N° IP 051-2023

EMPRESA AUTÓNOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ - EAG

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la ley 1474 de 2011, en desarrollo y aplicación de los principios de la función administrativa, así como de gestión fiscal contemplados en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política, el Manual de Contratación de la EAG resolución 04-2022, la Empresa Autónoma del Municipio de Guatapé invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el portal web de La Entidad.

ACTO DE APERTURA

La EMPRESA AUTÓNOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ - EAG cursa invitación a las cuatro (4) primeras personas naturales o jurídicas que estén inscritas en el registro de proveedores de la Empresa Autónoma antes de la fecha de publicación del presente documento a que manifiesten interés para el participar en el proceso IP 051-2023 cuyo objeto es **"CONSTRUCION DE VIVIENDA NUEVA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE**".

La manifestación de interés debe ser por medio de una carta física con firma original por la persona natural o representante legal según corresponda, en el lugar establecido en el cronograma. No serán permitidas las manifestaciones de interés remitidas por correo electrónico o por Secop II.

Las Propuestas tecnico- economicas deberán ser presentadas por medio de la plataforma Secop II

1.0 OBJETO

"CONSTRUCION DE VIVIENDA NUEVA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE".

2.0 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Anexo 1- Anexo técnico

3.0 PLAZO

Cuatro meses (04) meses y quince (15) dias, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

4.0 PRESUPUESTO OFICIAL

Anexo 2 – Presupuesto

MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($1.117.101.744).

El contratista no podrá superar ningún valor unitario de los exigidos en el presupuesto.

5.0 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación a manifestar interés y Apertura del proceso	Desde el 11 de diciembre de 2023.	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Presentación de manifestación de interés	Desde el 11 diciembre de 2023 desde las 12:30 pm horas, hasta el 12 de diciembre de 2023 a las 12:30 pm horas	Calle 31 No 30-53 empresaautonoma@guatape-antioquia.gov.co
Acta de Cierre Manifestación de Interés	12 de diciembre de 2023 hasta las 18:00 pm horas.	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Fecha límite para formular observaciones al pliego de condiciones de la Invitación	Hasta el 13 de diciembre de 2023 las 18:00 pm horas	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Respuesta observaciones al pliego de condiciones de la Invitación	14 de diciembre de 2023 hasta las 18:00 pm horas	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Plazo para presentar la propuesta / Acta de cierre de recepción de propuestas y apertura de sobres	El 15 de diciembre de 2023 hasta las 11:30 Am horas.	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Verificación de requisitos habilitantes, Informe de evaluación de las Ofertas y Traslado a los proponentes.	El 15 de diciembre de 2023 hasta las 11:30 horas	www.colombiacompra.gov.co SECOP

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Subsanabilidad y presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	Hasta el 18 diciembre de 2023 hasta las 11:30 pm horas	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Informe de evaluación de las Ofertas definitivo	18 de diciembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Acta de adjudicación	18 de diciembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Suscripción del Contrato	18 de diciembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Verificación de Garantías	21 de diciembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Suscripción Acta de Inicio	21 de diciembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP

VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN
Gerente

Proyecto: Juliana Marulanda	Revisó: Juliana Marulanda	Aprobó: Juliana Marulanda